



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 18 de Noviembre del año 2019, la Comisión electoral establecida con fecha 16 de 11 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Sueños Dorados.

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 14 de Diciembre del año 2019
- Horario : Inicio 17:00 termino 18:00
- Lugar y dirección : Sargento Alder S/A
Población Bernardo O'Higgins

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Sueños Dorados :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Notelia Pede Vilches Bermúdez</u>		
2	<u>Ximena Haydeé Muñoz Rojas</u>		
3	<u>Ricardo Jhany Anaya Buqueño</u>		